



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EDUCACION FERREÑAFE
DIRECCION - UGEL FERREÑAFE

Id seguridad: 19331718

Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana

Ferreñafe 25 abril 2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 001567-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [515663816 - 2]

VISTO, el INFORME 000025-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR-ARH-CCJH, de fecha 09 de Abril del 2025, con Reg. N° 5515663816 - 1 (23 folios) y demás documentos que se adjuntan como antecedentes a la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que según Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" del artículo 201°, el cual establece que: "Rectificación de errores. Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión", concordante con el artículo 212 numeral 1 del TUO de la mencionada Ley;

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 002858-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR de fecha 14 de Noviembre del 2024 se resuelve en su artículo primero reconocer los años de Servicios contratados, y ACUMULAR para el cálculo de Asignación por Tiempos de Servicios Docentes.

Que, mediante INFORME 000025-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR-ARH-CCJH de fecha 08 Abril 2025, el Coordinador de Recursos Humanos de la UGEL Ferreñafe, dispone se expida el acto administrativo de rectificación de la RESOLUCION DIRECTORAL N° 002858-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR con respecto a reconocer los años de Servicios contratados, y ACUMULAR para el cálculo de Asignación por Tiempos de Servicios Docentes del docente **SUAREZ HERNANDEZ LUPERCIO** ; debiendo para tal efecto realizar la acción administrativa correspondiente;

Estando a lo informado y actuado por el Coordinador del Área funcional de Recursos Humanos de la UGEL-Ferreñafe, y el Visto Bueno de la Oficina de Administración, Dirección de Gestión Institucional y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales", su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Regional N° 020-2018-GR.LAMB/PR, que aprueba las áreas funcionales; Decreto Regional N° 043-2013-GR.LAMB/PR que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional, Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque y Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR, que Aprueba el CAP de la GRED y UGELs.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR, el error material incurrido en el artículo primero, de la RESOLUCION DIRECTORAL N° 002858-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR de fecha 14 de Noviembre del 2024, con respecto a los siguientes datos:

DICE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER los años de Servicios contratados, y ACUMULAR para el cálculo de Asignación por Tiempo de Servicio Docente, en los casos que cumple según lo dispuesto en el Art.134° inciso 3° y 4° del D.S. 004-2013-ED, Reglamento de la Ley N° 29944 "Ley de la Reforma Magisterial" a favor de la profesor(a) **SUAREZ HERNANDEZ LUPERCIO**, con **DNI N° 27974069**, acumulando un total de **01 AÑO, 04 MESES y 00 DIAS**, discriminados de la siguiente manera:



RESOLUCION DIRECTORAL N° 001567-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [515663816 - 2]

N° R.D. y siglas	Fecha de Emisión	Modalidad Resolución	Vigencia	Cargo / Horas / I.E.	Período	Calificación
R.D.R.S. 002016-1996	04/09/96	Reconocer, solo para efectos de pagos	01/09/06 AL 31/12/06	Profesor de 24 horas C.E.S.M HUACA BLAN CA - Chongoyape	00 años 03meses 00 días	PROCEDENTE
R.D.R.S. 000857-1997	30/05/97	Reconocer, solo para efectos de pagos	01/05/97 AL 31/06/97 Y 01/08/97 AL 31/12/97	Profesor de 24 horas C.E.S.M HUACA BLAN CA - Chongoyape	00 años 07meses 00 días	PROCEDENTE
R.D.R. 000488-1998	17/06/98	Reconocer, solo para efectos de pagos	01/06/98 AL 31/10/98 Y 01/12/98 AL 31/12/98	Profesor de 24 horas C.E.S.M HUACA BLAN CA - Chongoyape	00 años 06meses 00 días	PROCEDENTE

TOTAL ACUMULADO EN EL AÑO 2006: 00 AÑOS, 03 MESES 00 DIAS

TOTAL ACUMULADO EN EL AÑO 2007: 00 AÑOS, 07 MESES 00 DIAS

TOTAL ACUMULADO EN EL AÑO 2008: 00 AÑOS, 06 MESES 00 DIAS

TOTAL AÑOS ACUMULADOS : 01 AÑOS, 04 MESES, 00 DIAS.

Y DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER los años de Servicios contratados, y **ACUMULAR** para el cálculo de Asignación por Tiempos de Servicios Docentes, en los casos que cumplen según lo dispuesto por el Art.134° incisos 3° y 4° del D.S. 004-2013-ED, Reglamento de la Ley N° 29944 "Ley de la Reforma Magisterial" a favor de la profesor **SUAREZ HERNANDEZ LUPERCIO**, con **DNI N° 27974069**, acumulando un total de **02 AÑOS, 10 MESES y 13 DIAS**, discriminados de la siguiente manera:



RESOLUCION DIRECTORAL N° 001567-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [515663816 - 2]

N° R.D. y siglas	Fecha de Emisión	Modalidad Resolución	Vigencia	Cargo / Horas / I.E.	Período	Calificación
R.D.R.S. 002297 - 1995	31/10/1995	Contratar	12/06/95 AL 31/12/95	Profesor de 19 horas C.E. "Primero de Mayo" Mont esco -Catache	00 años 06meses 20 días	PROCEDENTE
R.D.R.S. 002016- 1996	04/09/96	Reconocer, solo para efectos de pagos	08/04/96 AL 31/12/96	Profesor de 24 horas C.E.S.M HUACA BLAN CA - Chongoyape	00 años 08meses 24 días	PROCEDENTE
R.D.R.S. 000857- 1997	30/05/97	Reconocer, solo para efectos de pagos	03/03/97 AL 31/12/97	Profesor de 24 horas C.E.S.M HUACA BLAN CA - Chongoyape	00 años 09meses 29 días	PROCEDENTE
R.D.R 000488- 1998	17/06/98	Reconocer, solo para efectos de pagos	02/04/98 AL 31/12/98	Profesor de 24 horas C.E.S.M HUACA BLAN CA - Chongoyape	00 años 08meses 30 días	PROCEDENTE

TOTAL, ACUMULADO EN EL AÑO 1995: 00 AÑOS, 06 MESES 20 DIAS.

TOTAL, ACUMULADO EN EL AÑO 1996: 00 AÑOS, 08 MESES 24 DIAS.

TOTAL, ACUMULADO EN EL AÑO 1997: 00 AÑOS, 09 MESES 29 DIAS.

TOTAL, ACUMULADO EN EL AÑO 1998: 00 AÑOS, 08 MESES 30 DIAS.



RESOLUCION DIRECTORAL N° 001567-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [515663816 - 2]

TOTAL AÑOS ACUMULADOS : 02 AÑOS, 10 MESES, 13 DIAS.

Correspondiente a la docente **SUAREZ HERNANDEZ LUPERCIO**, quedando subsistente en los demás extremos que contiene la acotada resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el contenido de la presente Resolución a las partes interesadas de acuerdo a lo establecido en la **Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444**, a las Direcciones y Oficinas de **UGEL-Ferreñafe**, difundiéndose además a través del Portal Electrónico Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



Firmado digitalmente
OSCAR LOPEZ REGALADO
DIRECTOR UGEL FERREÑAFE
Fecha y hora de proceso: 25/04/2025 - 17:12:28

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE ADMINISTRACION
ALEJANDRO SANCHEZ PURIHUAMAN
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
22-04-2025 / 08:41:39
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
JORGE GILBERTO CASUSOL ACOSTA
JEFE DE ASESORIA JURIDICA
24-04-2025 / 12:18:05
- AREA DE RECURSOS HUMANOS UGEL FERR
GUSTAVO ADOLFO COBEÑAS CARRASCO
COORDINADOR (E) DE RECURSOS HUMANOS
21-04-2025 / 15:10:15
- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
JOSE JESUS IPANAQUE CASANOVA
DIRECTOR(E) DE GESTION INSTITUCIONAL
22-04-2025 / 12:02:56